

2.- EL DIRECTOR DE OBRAS CERTIFICA:

22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN:		
23	SECTOR RURAL MOCOPULLI CAMINO PUNAHUEL, COMUNA DE DALCAHUE		
24	DE PROPIEDAD DE DON SEGUNDO GUILLERMO BARRIA TENORIO		
25	RUT: 7.956.242-4	DOMICILIADO EN: :CTOR RURAL MOCOPULLI CAMINO PUNAHUEL, COMUNA DE DALCAHUE	
26	REPRESENTANTE LEGAL :		
27	RUT:	DOMICILIADO EN:	
28	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS: 322	N° 490	AÑO 1998
29	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE:	CASTRO	
30	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.		
31	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGÚN ACTA DE RECEPCION N° : 158		
32	DE FECHA : 13/08/2009		
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE A TODO EL PROYECTO APROBADO		
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE : 64,80		
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA COMO : REGULARIZACION VIVIENDA ACOGIDA A LEY 20.251		
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCION DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:		
35	ARQUITECTO PROYECTISTA:	CARLA LEPEZ QUEZADA	
36	CALCULISTA:		
37	SUPERVISOR:		
38	REVISOR INDEPENDIENTE:		
39	CONSTRUCTOR:		
40	INSPECTOR TECNICO:	CARLA LEPEZ QUEZADA	
41			
42			

42	PAGO DERECHOS	\$35.023.-
----	----------------------	-------------------

ACOGIDA A LEY 20.251



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTORA DE OBRAS